

~~777~~ 173163

Quito, D.M., 19 de Abril 2016

Señora

Xenia Tomasa Panchano Sornoza

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.**, celebrada en Quito el día 18 de Abril de 2016, designa a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía constantes en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Decimo del Cantón Quito, el 09 de septiembre de 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de octubre de 2013 .

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá la de subrogación al Gerente General de la compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Sra. Verónica del Rocío Logroño Jaramillo.

Presidente Esmecbrah del Ecuador S.A.

Quito, D.M., 19 de Abril 2016

En ésta fecha acepto la designación como **PRESIDENTE** de la Compañía **ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Sra. Xenia Tomasa Panchano Sornoza

C.C.0800534158

TRÁMITE NÚMERO: 29753



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20600
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7117
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESMEC BRAH DEL ECUADOR S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PANCHANO SORNOZA XENIA TOMASA
IDENTIFICACIÓN	0800534158
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3767 DEL 02/10/2013.- NOT: 10 DEL 09/09/2013.- P.M.N.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL